PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa ID N ° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Fecha : 25 de noviembre de 2013

Ref. :	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS"

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y sus modificatorias; las Resoluciones N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012, N° 12 de fecha 02 de mayo de 2013 y N° 75 de fecha 25 de setiembre de 2013, emanadas del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA – ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS".

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA – ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS" es de Gs. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES), correspondiendo presupuestariamente la suma de Gs. 25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES) al ejercicio fiscal 2013 y Gs. 25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES) al ejercicio fiscal 2014.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA

OFERENTES	RUC	DIRECCION	TELEFONO
INSUSERV DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ	2917633-6	MAYOR ISIDRO CARDOZO C/PALO SANTO	(021) 283 462
PC'S SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA	50078830-8	LA PAZ N° 255 M.R. ALONZO	(021) 760 264
SERVICE REPUESTOS PIRO'Y DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS	1181806-9	PADRE DIPERNA C/RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA	(021) 506 773
IGC S.R.L.	80054573-7	AVDA. EUSEBIO AYALA N° 2435	(021) 550 094 (021) 562 150
OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	3778332-7	MOISES BERTONI N° 1118 C/AVDA. CAAGUAZU	(021) 572 037

Abog. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las once horas , se reunieron; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el C.P. Mario González y la Srta. Lizandra Alcaráz, estos últimos de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta presentados; la Sra. Gabriela Villalba con C.I. N° 1.863.392 en representación de la empresa IGC S.R.L., la Sra. Mariza Ruiz Díaz con C.I. N° 656.498 en representación de la empresa INSUSERV de la Sra. Fabiola Ruiz Díaz, el Sr. Carlos Ruíz Díaz con C.I. N° 1.725.964 en representación de la empresa PC'S SERVICIOS del Sr. José Milciades Quintana, el Sr. Nelson Coronel con C.I. N° 3.778.332 en carácter de propietario de la empresa OLAM SERVICE; todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

2.a. Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta

N°	OFERENTES	OBSERVACIONES
1	INSUSERV DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ	• No presenta Declaración Jurada en la que indique los años de experiencia en el ramo y que cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. • No presenta copias de contratos, facturas, órdenes de compras o servicios u otros documentos que acrediten que la empresa ha prestado servicios similares a los solicitados a entidades y otras empresas del sector público o privado. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
2	PC'S SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA	• Presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
3	SERVICE REPUESTOS PIRO'Y DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS	• Presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
4	IGC S.R.L.	• Presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
5	OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	• No presenta Declaración Jurada en la que indique los años de experiencia en el ramo y que cuenta con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. • No presenta copias de contratos, facturas, órdenes de compras o servicios u otros documentos que acrediten que la empresa ha prestado servicios similares a los solicitados a entidades y otras empresas del sector público o privado. • Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Abog. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

2.b. **Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:**

OFERENTE	OFERTAS
INSUSERV DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ	Ítem 1: Gs. 2.949.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 2: Gs. 71.000 (Guaraníes Setenta y Un Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 3: Gs. 452.500 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos) I.V.A. incluido.
	Ítem 4: Gs 195.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 5: Gs. 148.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Ocho Mil) I.V.A. incluido.

OFERENTE	OFERTAS
PC'S SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA	Ítem 1: Gs. 2.951.000 (Guaraníes Dos Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 2: Gs 185.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Cinco Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 3: Gs. 494.000 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 4: Gs. 126.000 (Guaraníes Ciento Veintiséis Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 5: Gs. 39.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Mil) I.V.A. incluido.

OFERENTE	OFERTAS
SERVICE REPUESTOS PIRO'Y DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS	Ítem 1: Gs. 5.860.000 (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Sesenta Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 2: Gs. 300.000 (Guaraníes Trescientos Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 3: Gs. 546.000 (Guaraníes Quinientos Cuarenta y Seis Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 4: Gs. 422.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veintidós Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 5: Gs. 425.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veinticinco Mil) I.V.A. incluido.

OFERENTE	OFERTAS
IGC S.R.L.	Ítem 1: Gs. 1.044.500 (Guaraníes Un Millón Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos) I.V.A. incluido.
	Ítem 2: Gs. 14.500 (Guaraníes Catorce Mil Quinientos) I.V.A. incluido.
	Ítem 3: Gs. 48.000 (Guaraníes Cuarenta y Ocho Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 4: Gs. 50.500 (Guaraníes Cincuenta Mil Quinientos I.V.A. incluido.
	Ítem 5: Gs. 43.500 (Guaraníes Cuarenta y Tres Mil Quinientos) I.V.A. incluido.

Abog. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

OFERENTE	OFERTAS
OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	Ítem 1: Gs. 2.480.000 (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 2: Gs. 29.000 (Guaraníes Veintinueve Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 3: Gs. 211.000 (Guaraníes Doscientos Once Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 4: Gs.90.000 (Guaraníes Noventa Mil) I.V.A. incluido.
	Ítem 5: Gs. 140.000 (Guaraníes Ciento cuarenta Mil) I.V.A. incluido.

3. **INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a determinar si las ofertas se ajustan o no sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones:

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	INSUSERV DE FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PC'S SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERVICE REPUESTOS PIRO'Y DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	IGC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la verificación de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contratacones Públicas, ha procedido a analizar en detalle las ofertas con los precios mas bajos para los respectivos ítem.

Abog. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

OBSERVACIONES

PC'S SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA: la oferta no presenta el Anexo C "Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos", omisión que imposibilita determinar si los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo ofertados por la firma de referencia se ajustan o no a los requerimientos de la Convocante; deficiencia que a criterio unánime de este Comité, constituye una desviación, reserva u omisión significativa, ya que *"de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones"*, según lo preceptuado por el Art. 58° .- **Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.**

En virtud a las formulaciones esgrimidas precedentemente, se rechaza la propuesta de la firma PC'S SERVICIOS DE JOSE MILCIADES QUINTANA por no ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

Independientemente al rechazo de la oferta de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo del Art. 59.- **Disconformidades, errores y omisiones**, la Convocante, a través de su Comité Evaluador de Ofertas, ha procedido a corregir el error constatado en el ítem N° 1 de la planilla de precios final, donde se consigna un monto de Gs. 2.951.000, debiendo ser de Gs. 2.755.000.

El Comité de Evaluación deja meridiana constancia que el error al cual se alude en el párrafo anterior no constituye causal de descalifación.

PIRO'Y DE JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS: De conformidad con lo dispuesto en el cuarto párrafo del Art. 59.- **Disconformidades, errores y omisiones**, la Convocante, a través de su Comité Evaluador de Ofertas, ha procedido a corregir el error de suma constatado en el cuadro correspondiente al detalle de los costos referentes al mantenimiento correctivo de los equipos informáticos, sumatoria que según la oferta arroja un monto de Gs. 5.810.000, debiendo ser de Gs. 5.540.000, lo cual a su vez comporta una exposición errónea en el ítem N° 1 de la planilla de precios final, arrojando un monto de Gs. 5.860.000, debiendo ser de Gs. 5.590.000.

El Comité de Evaluación deja meridiana constancia que el error al cual se alude en el punto anterior no constituye causal de descalifación.

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

En referencia a los errores constatados, corresponde manifestar que, en el Cuadro Comparativo de Ofertas, se exponen los guarismos obtenidos tras las verificaciones pertinentes.

5. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

La evaluación y comparación de las ofertas, y la consecuente elaboración del presente Informe se ajusta a la metodología, parámetros y criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones pertinente, en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en las demás disposiciones concordantes.

Abog. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a que la firma **IGC S.R.L.** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta los precios evaluados como los más bajos y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; condiciones que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 63° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

- **ADJUDICAR EL ITEM N° 1 Reparación y Mantenimiento de las CPU** del Llamado a CONTRATACION DIRECTA ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS", a la a la empresa **IGC S.R.L.** con **RUC N° 80054573-7, por un monto mínimo de Gs. 11.500.000 (Guaraníes Once Millones Quinientos Mil) I.V.A. INCLUIDO, y hasta un monto máximo de Gs. 23.000.000 (Guaraníes Veintitrés Millones) I.V.A. INCLUIDO.**

- **ADJUDICAR EL ITEM N° 2 Reparación y Mantenimiento de las Impresoras, impresoras matriciales** del Llamado a CONTRATACION DIRECTA ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS", a la a la empresa **IGC S.R.L.** con **RUC N° 80054573-7, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil) I.V.A. INCLUIDO, y hasta un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) I.V.A. INCLUIDO.**

- **ADJUDICAR EL ITEM N° 3 Reparación y Mantenimiento de las UPS** del Llamado a CONTRATACION DIRECTA ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS", a la a la empresa **IGC S.R.L.** con **RUC N° 80054573-7, por un monto mínimo de Gs. 3.500.000 (Guaraníes Tres Millones Quinientos Mil) I.V.A. INCLUIDO, y hasta un monto máximo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete Millones) I.V.A. INCLUIDO.**

- **ADJUDICAR EL ITEM N° 4 Reparación y Mantenimiento de los Monitores de Computadores** del Llamado a CONTRATACION DIRECTA ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS", a la a la empresa **IGC S.R.L.** con **RUC N° 80054573-7, por un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón) I.V.A. INCLUIDO, y hasta un monto máximo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes Dos Millones) I.V.A. INCLUIDO.**

- **ADJUDICAR EL ITEM N° 5 Reparación y Mantenimiento del Teléfono Fax** del Llamado a CONTRATACION DIRECTA ID N° 253488 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS", a la a la empresa **IGC S.R.L.** con **RUC N° 80054573-7, por un monto mínimo de Gs. 1.500.000 (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil) I.V.A. INCLUIDO, y hasta un monto máximo de Gs. 3.000.000 (Guaraníes Tres Millones) I.V.A. INCLUIDO.**

Abog. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí